

Compendio de Normas del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

/ LIBRO VIII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / TÍTULO IV. Información Financiera / C. Reportes Financieros del Instituto de Seguridad Laboral / CAPÍTULO III. Reporte de Notas explicativas del Instituto de Seguridad Laboral / 1. NOTA 1: Bases de presentación de los reportes financieros y políticas contables aplicadas

1. NOTA 1: Bases de presentación de los reportes financieros y políticas contables aplicadas

a) Bases de preparación

Los presentes Reportes Financieros del Instituto de Seguridad Laboral al DD/MM/AAX1 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

b) Propiedades, planta y equipo

[Describir criterios de contabilización de las propiedades plantas y equipo.]

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Construcción, Obras de infraestructura e instalaciones		
Instrumental y equipos médicos		
Equipos, muebles y útiles		
Vehículos y otros medios de transporte		

[Se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.]

c) Activos intangibles

[Describir criterio de contabilización de:

- i. Marcas comerciales y licencias
- ii. Programas informáticos
- iii. Gastos de investigación y desarrollo]

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos

[Describir criterio contable de las pérdidas por deterioro de valor de los activos.]

e) Existencias

[Describir criterios de valorización de existencias y método utilizado.]

f) Deudores previsionales

[Describir criterios contables de Deudores previsionales.]

g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

[Describir criterios contables de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.]

h) Provisiones

[Describir criterios contables de Provisiones.]

i) Reservas técnicas

Se deberá indicar las reservas vinculadas a los contratos de seguros, en donde se deberá revelar el detalle de la metodología utilizada para el cálculo de las reservas existentes, así como las tablas de mortalidad e interés técnico aplicado, según sea el caso, para su constitución en los Estados Financieros del Instituto.

- i) Reserva de capitales representativos de pensiones
- ii) Reserva por prestaciones médicas por otorgar
- iii) Reserva por subsidios por pagar
- iv) Reserva por indemnizaciones por pagar
- v) Reserva adicional por insuficiencia de pasivos
- vi) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

En caso de existir insuficiencia en el valor de las reservas constituidas, el Instituto deberá revelar el monto no reconocido en los Estados Financieros, para cuyo efecto deberá completar el cuadro siguiente:

Concepto	Reserva Constituida DD/MM/X1 M\$	Reserva No Constituida DD/MM/X1 M\$
Reserva de capitales representativos de pensiones		
Reserva por prestaciones médicas por otorgar		
Reserva por subsidios por pagar		
Reserva por indemnizaciones por pagar		
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos		
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)		
Total reservas		
